

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MALARGÚE				
NOMENCLADOR: 060211				
EJERCICIO 2010	TRIMESTRE			
			0	1
REFERENCIA: IE-05-d.doc				

MEDIDAS TOMADAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESVÍOS:

GASTOS CORRIENTES:

- Se continuará con la aplicación del Ritmo del Gasto, ya que es política del municipio la reducción de los gastos corrientes, y la correcta aplicación financiera de los recursos percibidos, en proyecciones futuras se considerará el efecto de la inflación, al momento de la planificación.
- Se analizarán los adicionales otorgados al personal, a efectos de poder reducir los costos salariales.

GASTOS DE CAPITAL:

- No se toman medidas, ya que una vez puestas en marchas las obras comprometidas se ajustará lo planificado con lo efectivamente devengado.

RECURSOS CORRIENTES:

- Con la nueva Ley de Coparticipación, la cual establece que los municipios percibirán un fondo de 186 millones en diez cuotas anuales pagaderas a partir del mes de marzo, se estima que se percibirá un aumento de recursos corrientes, que acercarán los montos proyectados de percepción de recursos corrientes.

RECURSOS DE CAPITAL:

- Se continúan con los concursos entre los contribuyentes que se encuentran al día en el pago de las tasas municipales; se sortearon reproductores de DVD a efectos de incrementar los porcentajes de recaudación.
- Colocar al cobro el total de los barrios en los cuales se realizaron obras de pavimento para incrementar el aforo y el cobro.